



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Onceava sesión extraordinaria virtual
celebrada el día 08 de octubre de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., en sesión virtual con fecha de 08 ocho de octubre 2024
2 dos mil veinticuatro, a partir de las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos se
3 llevó a cabo la décima primera sesión extraordinaria en modalidad virtual del Consejo
4 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-2024-E11** con la participación de
5 los siguientes miembros consejeros: Dr. Fernando Núñez Medina, Dra. Hortensia Patricia
6 Cuéllar Mata, Dr. Marco Antonio García Revilla, Dra. María Aurora Montañez Frausto, Dr.
7 Ángel Josabad Castro Alonso, Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Dr. Héctor Bravo Alfaro,
8 Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, Dra. Katarzyna Dorota Wrobel, Dr. Herbert Hanarek
9 Blando, C. Lourdes Arely Gerónimo Zavala, C. Yajaira Ayesha Lanuza González y C. Julio
10 Daniel Flores Navarro. La sesión de trabajo del Consejo Divisional fue de manera virtual
11 convocada por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias
12 Naturales y Exactas, asistido por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico
13 de la División de Ciencias Naturales y Exactas, quien fungió como secretario de actas,
14 misma que se desarrolló bajo la siguiente:

15 ORDEN DEL DÍA:

- 16 1. Lista de presentes.
17 2. Declaración del quórum legal.
18 3. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión Especial
19 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para
20 ser considerados candidatos para el proceso de designación de la titularidad de
21 la Dirección de la División de Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2024 -
22 2028.

23 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario Académico, el QFB. Trujillo Valdivia, tomó lista
24 de asistencia de los miembros presentes.

25 **Punto 2. Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el secretario de actas
26 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe de que se cuentan con 13 trece
27 consejeros de los 21 veintiuno miembros consejeros que integran el Consejo Divisional
28 de Ciencias Naturales y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal
29 para poder sesionar de manera virtual, toda vez que ese número de integrantes
30 presentes constituye la mayoría de los miembros de este Órgano Académico de
31 Gobierno para llevar a cabo la sesión legalmente.



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

Onceava sesión extraordinaria virtual

celebrada el día 08 de octubre de 2024

32 **Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión**
33 **Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes**
34 **para ser considerados candidatos para el proceso de designación de la titularidad**
35 **de la Dirección de la División de Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2024 -**
36 **2028.** El Dr. Uribe Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
37 Exactas, cedió el uso de la voz al QFB. Trujillo Valdivia, quien dio explicó a los consejeros
38 presentes un antecedente sobre el proceso llevado a cabo por la Comisión Especial para
39 substanciar el proceso de designación de la titularidad de la Dirección de la División de
40 Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2024 -2028. Se informó que en la sesión
41 ordinaria **G-CD-NE-2024-O2** celebrada el **29 veintinueve de agosto** del presente año,
42 con fundamento en el artículo 75, fracción II del Estatuto Orgánico, el Consejo Divisional
43 mediante los acuerdos **G-CD-NE-2024-O2-08** y **G-CD-NE-2024-O2-09**, se integró una
44 Comisión Especial para substanciar el procedimiento de designación y llevar a cabo
45 dicho proceso, recordándole al pleno, que fueron nombrados 2 dos autoridades, 2 dos
46 profesores y 2 dos estudiantes, con la intención de que haya un equilibrio y
47 representación en la Comisión Especial. Continuando con el antecedente, se informó
48 que con fecha del **11 once de septiembre de 2024** dos mil veinticuatro, con fundamento
49 en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 10, fracciones VI, VIII, artículo 20, fracciones II y III,
50 artículos 27 y 28 fracciones V y VI y artículo 31, de la Ley Orgánica de la Universidad de
51 Guanajuato, así como por el artículo 71, fracción IV, y artículo 75 del Estatuto Orgánico de
52 la Normatividad de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial emitió una
53 convocatoria para substanciar el proceso de designación de la titularidad de la
54 Dirección de la División de Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2024 -2028. El
55 QFB. Trujillo Valdivia continuó explicando al pleno que la convocatoria marcaba dentro
56 de sus bases que se recibirían las solicitudes de registro a partir del **23 veintitrés de**
57 **septiembre** y hasta el **27 veintisiete de septiembre de 2024** dos mil veinticuatro. En el
58 mismo tenor, se dio a conocer un calendario de sesiones, fechas y actividades
59 programadas para la Comisión Especial. El secretario de actas continuó explicando que
60 con fecha del **4 cuatro de octubre de 2024** dos mil veinticuatro, la Comisión especial en
61 sesión presencial, analizó los registros de las nominaciones y/o auto-nominaciones, así
62 como sobre el debido cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y entrega de
63 documentación de parte de los aspirantes para ser consideradas candidata y candidatos



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Onceava sesión extraordinaria virtual
celebrada el día 08 de octubre de 2024

64 a titularidad de la Dirección de la División de Ciencias Naturales y Exactas para el periodo
65 2024 -2028. Por lo anterior, corresponde en la presente sesión del Consejo Divisional,
66 rendir informe y dictamen de parte de la Comisión Especial sobre el cumplimiento o
67 incumplimiento de los requisitos de las aspirantes para ser considerados candidata y
68 candidatos. Se hace de conocimiento que hubo 3 tres registros en auto-nominación, a
69 saber, en el siguiente orden, **Dr. Miguel Ángel Vázquez Guevara, Dra. Martha Alicia**
70 **Deveze Álvarez y Dr. Héctor Hernández Escoto.** Lo anterior, en atención a la
71 convocatoria previamente lanzada, seguimiento por parte de la Comisión Especial y toda
72 vez recopilada, cotejada y analizada la documentación presentada tanto por los 3 tres
73 aspirantes. Explicado lo anterior, el Dr. Uribe Ramírez procedió a ceder el uso de la voz al
74 Secretario de la Comisión Especial, el Dr. Marco Antonio García Revilla, quien dio lectura
75 puntual al acta correspondiente que conlleva al siguiente:

76

D I C T A M E N

78 La Comisión Especial designada por el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas para
79 el proceso de designación de la titularidad de la Dirección de la División de Ciencias Naturales y
80 Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2024 -2028 consideran a los profesores:

- 81 · Dr. Miguel Ángel Vázquez Guevara, profesor del Departamento de Química,
82 · Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, profesora del Departamento de Farmacia,
83 · Dr. Héctor Hernández Escoto, profesor del Departamento de Ingeniería Química.

84 Como aspirantes a **candidatos a la titularidad de la Dirección de la División de Ciencias**
85 **Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2024 -2028**, ya que sus registros
86 son validados por presentar la respectiva documentación completa en tiempo y forma, acorde a
87 las bases de la respectiva convocatoria.

88 Una vez concluida la lectura del acta de la Comisión Especial por parte del secretario,
89 Dr. García Revilla, el Dr. Uribe Ramírez, presidente del Consejo Divisional, preguntó a los
90 consejeros presentes si tenían comentarios o dudas al respecto, a lo que algunos
91 consejeros manifestaron que un aspirante participó previamente a su registro, a saber,
92 el Dr. Miguel Ángel Vázquez Guevara, en difundir mediante una plática ante la
93 comunidad su plan de desarrollo, lo cual no debe ser. Se explicó que la Comisión
94 Especial tuvo conocimiento de esta situación y hay algunas evidencias al respecto, por

**Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas****Onceava sesión extraordinaria virtual****celebrada el día 08 de octubre de 2024**

95 lo que está asentado en la respectiva acta como un hecho ocurrido. Sin embargo, se
96 comentó que la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato no lo impide, por
97 lo que no se violentó nada normativamente hablando. Dicha plática se desarrolló por el
98 Dr. Vázquez Guevara, como un profesor que aspira a la Titularidad de la Dirección de la
99 División de Ciencias Naturales y Exactas, pero en el momento de la plática, el aspirante
100 no estaba registrado, por lo tanto, no violenta bases de la convocatoria y los respectivos
101 lineamientos. Se discutió el hecho y algunos consejeros manifestaron que no estuvo
102 bien. Posteriormente, el Dr. Uribe Ramírez sometió a consideración del pleno el dictamen
103 emitido por la Comisión Especial, a lo que el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
104 Exactas adoptó por separado los siguientes:

105 **Acuerdos:**

106 **G-CD-NE-2024-E11-01** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción
107 V de la Ley Orgánica, 75, fracción X del Estatuto Orgánico
108 de la Normatividad Vigente de la Universidad de
109 Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
110 Exactas, aprobó por mayoría de votos que, el **Dr. Miguel**
111 **Ángel Vázquez Guevara**, sea considerado candidato en el
112 proceso de **designación de la persona titular de la**
113 **División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus**
114 **Guanajuato para el periodo 2024 – 2028.**

115 **G-CD-NE-2024-E11-02** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción
116 V de la Ley Orgánica, 75, fracción X del Estatuto Orgánico de
117 la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato,
118 el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas,
119 aprobó por unanimidad de votos que, la **Dra. Martha Alicia**
120 **Deveze Álvarez**, sea considerada candidata en el proceso
121 de **designación de la persona titular de la División de**
122 **Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato,**
123 **para el periodo 2024 – 2028.**

124 **G-CD-NE-2024-E11-03** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción
125 V de la Ley Orgánica, 75, fracción X del Estatuto Orgánico



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

Onceava sesión extraordinaria virtual

celebrada el día 08 de octubre de 2024

126 de la Normatividad Vigente de la Universidad de
127 Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
128 Exactas, aprobó por unanimidad de votos que, el **Dr. Héctor**
129 **Hernández Escoto**, sea considerado candidato en el
130 proceso de **designación de la persona titular de la**
131 **División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus**
132 **Guanajuato, para el periodo 2024 – 2028.**

133 **G-CD-NE-2024-E11-04** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción
134 V de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, 47,
135 segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto
136 Orgánico de la Normatividad Vigente de la Universidad de
137 Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
138 Exactas, aprobó por unanimidad de votos, el dictamen que
139 le presento la Comisión Especial para substanciar el
140 **proceso de designación de la persona titular de la**
141 **División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus**
142 **Guanajuato para el periodo 2024- 2028**, en relación con el
143 cumplimiento de los requisitos por parte del **Dr. Miguel**
144 **Ángel Vázquez Guevara, Dra. Martha Alicia Devezé**
145 **Álvarez, y Dr. Héctor Hernández Escoto**, para que sean
146 considerados como candidatos.

147 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
148 sesión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del mismo día.

149 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 08 de octubre de 2024.- El Secretario del
150 Consejo Divisional. QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA. - Rúbrica.

151

152 EL QUE SUSCRIBE, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE
153 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD DE
154 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
155 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

Onceava sesión extraordinaria virtual

celebrada el día 08 de octubre de 2024

156

CERTIFICA

157 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y
158 CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
159 CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, CELEBRADA EL 08 DE
160 OCTUBRE DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO
161 **G-CD-NE-2024-O3-01**, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE
162 OCTUBRE DE 2024. DOY FE.